



POLÍTICA DE CALIDAD.

Nuestras acciones están orientadas a lograr la seguridad operacional y la confiabilidad del sistema de navegación aérea, prestando servicios eficaces y oportunos, mediante la formulación y adopción de políticas, regulaciones y reglamentaciones que satisfagan las necesidades de clientes y partes interesadas, cumpliendo los requerimientos constitucionales, legales y normativos, con tecnología acorde a los lineamientos regionales, nuestros Talentos Humanos calificados, comprometidos y consecuentes con el principio de que todo proceso y producto es susceptible a mejora continua.-

Firmado por: Roque Díaz Estigarribia.-

Director de Aeronautica – DINAC.-

Fecha de vigencia: 02 de mayo de 2.019.-